

MINISTERIO DE HACIENDA



CESEL: COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

- 01-41-010-AA-000-Almensilla (DIR3: L01410107)
- [Enviar Incidencia](#)
- [Ayuda](#)
- [Salir](#)

Volver

Formulario CE3a

Ejercicio:
2024
Ente:
Almensilla
Formulario:
Validado

Grupo de programa / Programa		Descripción	Unidades físicas de referencia	Nº unidades
165	Alumbrado público		Potencia instalada	246.929,89
165	Alumbrado público		Superficie iluminada: metros lineales	52.832,00
165	Alumbrado público		Nº puntos de luz	1.687,00
164	Cementerio		Superficie total del cementerio: metros cuadrados	3.398,00
1621	Recogida de residuos		Producción anual residuos urbanos: toneladas	0,00
1621	Recogida de residuos		Nº contenedores	0,00
1621	Recogida de residuos		Periodicidad (1 - DI, 2 - AL, 3 - SE, 4 - QU, 5 - OT, 6 - NO)	0,00
1621	Recogida de residuos		Kilómetros lineales del trayecto de recogida	0,00
163	Limpieza viaria		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	2,00
163	Limpieza viaria		Superficie en metros cuadrados con servicio de limpieza	406.591,00
161	Abastecimiento domiciliario de agua potable		Longitud de la red: metros lineales	0,00
161	Abastecimiento domiciliario de agua potable		Nº viviendas conectadas y no conectadas	0,00
160	Alcantarillado		Longitud del tramo: metros lineales.	0,00
160	Alcantarillado		Nº viviendas con servicio	0,00
1531/150P	Acceso a los núcleos de población		Puntos kilométricos: P.K correspondientes al inicio y final del	5,60

tramo del municipio (en km)

Superficie de los tramos
pavimentados (metros cuadrados)

406.591,00

Superficie: suma en metros cuadrados
de la superficie total (tanto la cubierta
como al aire libre)

20.726,00

Superficie en metros cuadrados

210,00

Nº publicaciones que constituyen los
fondos bibliotecarios

26.294,00

Nº préstamos por fondo bibliotecario

1.952,00

Capacidad de almacenamiento de la
instalación (vertedero) (metros
cúbicos)

0,00

Nº personas en plantilla del servicio
de protección civil

0,00

Superficie (metros cuadrados) de las
instalaciones del centro de protección
civil o centro de salvamento y
socorrismo.

0,00

Nº personas en plantilla adscritas al
servicio

28,00

Superficie en metros cuadrados de:
Centros de Asistencia Social

456,00

Nº Residencias de Ancianos

0,00

Nº Guarderías Infantiles (no los
parvularios ni docentes preescolares)

0,00

Nº Albergues municipales

0,00

Nº Centros de rehabilitación
toxicómanos en régimen abierto o con
estancia

0,00

Nº otros centros de atención social

2,00

Nº personas en plantilla del servicio
de parque de bomberos.

0,00

Vehículos destinados a extinción de
incendios

0,00

Superficie: suma de superficies de
todas las instalaciones

31.346,00

342/340P	Instalaciones deportivas de uso público	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	2,00
4411/440P	Transporte colectivo urbano de viajeros	Nº total de kms de calzada de la red en trayecto de ida	0,00
4411/440P	Transporte colectivo urbano de viajeros	Nº total de viajeros al año	0,00
4411/440P	Transporte colectivo urbano de viajeros	Nº total de autobuses	0,00
1721/170P	Medio ambiente urbano	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	0,00
1721/170P	Medio ambiente urbano	Superficie en kilómetros cuadrados del núcleo urbano	1.332,00
171/170P	Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	Superficie: suma en kilómetros cuadrados de parques y jardines públicos (tanto la cubierta como al aire libre)	0,07
1622	Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	Producción anual residuos urbanos: toneladas	0,00
1721/170P	Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	0,00
1721/170P	Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas	Superficie en kilómetros cuadrados del núcleo urbano	0,00

Validaciones:

- El campo 'Número de unidades' admite un máximo de dos decimales
- Debe rellenar todos los programas rellenados en el formulario CE2a

[Volver](#)

Ministerio de Hacienda

- [Accesibilidad](#)
- v 2.0.24-n1 SE m2.1.17

